



Libertad y Orden
Republica de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPALDE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante:	VISION A Y G INMOBILIARIA
Demandado:	FERNANDO ANDRES ORDUZ Y OTRO
Radicado	: 2020 253

En atención al escrito allegado vía correo electrónico, por el cual se solicita la terminación del proceso con los dineros retenidos al demandado FERNANDO ANDRES ORDUZ LOPEZ, por la suma de \$11.80.337.42, se le informa que una vez revisado el portal del BANCO AGRARIO, únicamente aparece la suma de **\$5.024.805.21.**

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e921cf1c4ebd9f058ac2988348e93d69a5ff4cbf72c12967e89f2f9f13428445**

Documento generado en 28/07/2021 09:33:17 AM